



BOLETÍN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CL

Miércoles, 23 de marzo de 1983

Núm. 65

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil, texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Núm. 3.230

Junta Electoral Provincial de Zaragoza

Constituida la Junta Electoral Provincial de Zaragoza, a continuación se publica la relación de sus miembros, especificando el concepto en que cada uno de ellos forma parte de dicha Junta:

Presidente:

Ilmo. señor don Carlos Lasala Perruca, Presidente de la Audiencia Provincial de Zaragoza.

Vocales:

Ilmo. señor don Ernesto Rodrigo de la Llave, Magistrado de la Audiencia Territorial de Zaragoza.

Ilmo. señor don Luis Martín Tenías, Magistrado de la Audiencia Territorial de Zaragoza.

Ilmo. señor don Ricardo Mur Linares, Magistrado de la Audiencia Territorial de Zaragoza.

Ilmo. señor don Alvaro Miranda Nasarre, Decano del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza.

Ilmo. señor don Ricardo Giménez Martín, Decano del Ilustre Colegio Notarial de Zaragoza.

Ilmo. señor don José Cerezo Mir, Catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza.

Ilmo. señor don Manuel González Bellido, Delegado provincial de Estadística.

Secretario:

Don José-María Peláez Sáinz, Secretario de Sala de la Audiencia Territorial de Zaragoza.

Lo que se inserta en el «Boletín Oficial» de la provincia para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2.º, párrafo segundo, de la Ley 39 de 1978, de 17 de julio, de elecciones locales, e igualmente con lo dispuesto en el artículo 4.º, número 1, del Real Decreto 488 de 1983, de 9 de marzo, en

relación con las elecciones autonómicas.

Zaragoza, 21 de marzo de 1983. — El Presidente de la Junta Electoral Provincial, Carlos Lasala Perruca.

Núm. 3.231

Esta Junta Electoral Provincial de Zaragoza, en su reunión del día 20 de los corrientes, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6.º de la Ley Orgánica 6 de 1983, de 2 de marzo, ha procedido a determinar el número de Diputados que habrá de elegirse para la Diputación Provincial de Zaragoza, así como los que corresponden a cada partido judicial de la provincia, de conformidad a las reglas establecidas en el mencionado artículo, y que es el siguiente:

Número de Diputados a elegir para la Diputación Provincial de Zaragoza: 27.

Número de Diputados que corresponden a cada partido judicial:

Calatayud: 4.

Caspe: 1.

Daroca: 1.

Ejea: 3.

Tarazona: 2.

Zaragoza: 16.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial» de la provincia para su conocimiento y efectos.

Zaragoza, 21 de marzo de 1983. — El Presidente de la Junta Electoral Provincial, Carlos Lasala Perruca.

SECCION TERCERA

Núm. 3.147

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

La Corporación provincial, en sesión plenaria extraordinaria celebrada el día 18 del actual, acordó por unani-

midad y con el «quorum» legal suficiente, aprobar el presupuesto ordinario para el ejercicio económico del año 1983, por un importe de pesetas 4.061.000.000, y el de inversiones por 419.101.423 pesetas.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 682 de la Ley de Régimen Local y artículo 14 de la Ley 40 de 1981, de 28 de octubre, se hace público para general conocimiento que dichos presupuestos quedan expuestos al público en la Secretaría de esta Corporación por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales se admitirán las reclamaciones que se presenten.

Zaragoza, 8 de marzo de 1983. — El Presidente, Fernando Peligero.

Núm. 2.747

Extracto de los decretos dictados por la Presidencia de la Corporación en el mes de enero de 1983, conforme a lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Día 10

Presidencia

Acordar la enajenación prevista por el Ayuntamiento de Fombuena de un inmueble propiedad del municipio.

—Proceder al estudio y elaboración de un nuevo Reglamento interior de compras y suministros.

Día 13

Presidencia

Comparecer en el expediente incoado contra la Corporación por don Antonio Rubio Carnicer, en la Magistratura de Trabajo número 3, en autos número 14.146 de 1982.

Día 18

Comisión de Asistencia Social y Personal

Elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre convocada para la provisión en propiedad de una plaza de Médico ayudante de Medicina interna en la especialidad de Cardiología.

—Elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre convocada para provisión de una plaza de Médico adjunto en la especialidad de Cirugía general.

—Elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en la oposición libre convocada para provisión en propiedad de una plaza de Médico Jefe en la especialidad de Cirugía general.

—Elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en la oposición libre convocada para provisión en propiedad de una plaza de Médico ayudante de Obstetricia.

Comisión de Hacienda y Economía

Aprobar liquidación anuncios publicados en el "Boletín Oficial" de la provincia números 275 al 277, importando 117.286 pesetas.

—Aprobar liquidación anuncios publicados en el "Boletín Oficial" de la provincia números 277 y 278, importando 87.369 pesetas.

—Aprobar liquidación anuncios publicados en el "Boletín Oficial" de la provincia números 279 al 281, importando 155.383 pesetas.

—Aprobar liquidación anuncios publicados en el "Boletín Oficial" de la provincia números 281 al 283, importando 135.902 pesetas.

—Acceder a lo solicitado por don Marcelino Gros Pocino, autorizando el ingreso de sus hijas en la CEP.

Día 19

Comisión de Asistencia Social y Personal

Aprobar nómina por estancias causadas en diversos centros asistenciales dependientes de la Corporación.

—Acordar celebración de elecciones de los órganos de representación de los trabajadores dependientes de la Corporación, de acuerdo con lo preceptuado en el título II del Estatuto de los Trabajadores y Orden ministerial de 26 de septiembre de 1980.

—Aprobar relación de gastos originados por don Adolfo Cuartero en el mes de diciembre.

—Aprobar relación de gastos originados por don Andrés de Leiva en concepto de dietas en el mes de noviembre.

—Aprobar minuta de honorarios por Dirección de Obras de Conservación de Red Viaria provincial, mes de septiembre, importando 336.177 pesetas.

—Acordar abono de horas extras realizadas por don Antonio Mora y don Jesús Cortés.

—Abonar a doña Benedicta García Navarro la cantidad correspondiente a sustituciones realizadas en el mes de noviembre como auxiliar de Puericultura.

—Abonar a don José Portolés La-

fente y don Miguel Velilla Calvo las ayudas de estudios de sus hijos en el curso escolar 1981-82.

—Aprobar relación de gastos originados por el Delineante de la Unidad de Planeamiento en el mes de noviembre.

—Conceder la indemnización prevista en el artículo 31 del Reglamento del SMF a diversos beneficiarios, importando 5.025 pesetas.

—Conceder la indemnización prevista en el Reglamento del SMF a diversos beneficiarios, importando pesetas 23.177.

—Conceder la indemnización prevista en el Reglamento del SMF a diversos beneficiarios, importando pesetas 37.904.

—Aprobar pago factura presentada por "Oxifar" en el mes de noviembre, importando 7.500 pesetas, por asistencia de un beneficiario del SMF.

—Aprobar relación de facturas por suministro de medicamentos a los beneficiarios fuera de la capital, mes de octubre, importando 112.898 pesetas.

—Aprobar relación de medicamentos suministrados por "Laboratorios Abelló" a un beneficiario del SMF, importando 2.940 pesetas.

—Aprobar relación de medicamentos suministrados por "Safa" al Hospital Provincial, mes de noviembre, importando 1.703 pesetas.

—Aprobar relación de medicamentos suministrados por "Aragofar" al Hospital Provincial, mes de noviembre, importando 75.224 pesetas.

—Aprobar relación de medicamentos suministrados por "Safa" al Hospital Provincial, mes de noviembre, importando 67.682 pesetas.

—Aprobar relación de especialidades y fórmulas magistrales suministradas por el Hospital Provincial, mes de noviembre, importando 229.492 pesetas.

—Aprobar relación de medicamentos suministrados por "Adolfo Goyeneche", mes de noviembre, importando pesetas 27.978.

—Acordar abono de horas extras a los conductores de ambulancias, mes de octubre.

—Acordar abono de horas extras a los trabajadores de los talleres de mantenimiento.

—Acordar abono de horas extras a don Ignacio Roca Marín.

—Acordar abono de horas extras a los trabajadores del taller de Cerámica, de Muel.

—Acordar abono de horas extras a las limpiadoras del Palacio.

Presidencia

Comparecer en procedimiento administrativo incoado por don Angel Lafuente y otros contra la Corporación ante la Magistratura de Trabajo número 1.

Día 24

Comisión de Asistencia Social y Personal

Aprobar nóminas estancias causadas en diversos centros benéficos dependientes de la Corporación.

—Darse por enterada la Presidencia de la Corporación del ingreso efectuado por la Administración del Centro Asistencial "Reina Sofía", de Lardero, de la cantidad de 161.232 pesetas.

—Abonar la cantidad correspondiente al importe del pago de honorarios

de Maestras encargadas de los centros de asistencia infantil en tres municipios de la provincia.

—Abonar la cantidad de 90.000 pesetas a cuatro municipios de la provincia como honorarios de las Maestras encargadas de los centros de asistencia infantil.

—Abonar la cantidad correspondiente al Ayuntamiento de Biel-Fuencalderas con destino al pago de honorarios de las Maestras encargadas del centro de asistencia infantil.

—Abonar al Ayuntamiento de Las Pedrosas la cantidad correspondiente a los honorarios de la Maestra encargada del centro de asistencia infantil.

Comisión de Patrimonio

Aprobar el pliego de cargo núm. 1, alquileres de viviendas del paseo María Agustín, enero, importando pesetas 83.629.

—Aprobar el pliego de cargo núm. 2, alquileres de pisos "Fundación Florentino Ballesteros", importando pesetas 9.934.

—Aprobar el pliego de cargo núm. 3, alquileres de locales y pisos, mes de enero, importando 97.402 pesetas.

Comisión de Cooperación Municipal

Aprobar acta de recepción provisional de obras de abastecimiento, distribución y saneamiento en Aladrén.

—Abonar al Ayuntamiento de Ambel la cantidad correspondiente a la ayuda económica para redacción de proyecto técnico de pavimentación de calles.

—Abonar al Ayuntamiento de Malanquilla una ayuda económica para redacción de proyecto técnico de pavimentación de calles.

—Abonar al Ayuntamiento de Valdehorna la cantidad correspondiente a redacción de proyecto técnico de ampliación y pavimentación de calles.

—Aprobar certificación final obras electrificación y alumbrado público en Aranda de Moncayo, importando pesetas 12.972.527.

—Aprobar certificación final obras electrificación y alumbrado público en Codos, importando 8.417.414 pesetas.

—Aprobar certificación final obras electrificación en Jarque de Moncayo, importando 5.074.099 pesetas.

—Aprobar certificación final obras electrificación y alumbrado público en Valtorres, importando 5.631.644 pesetas.

—Aprobar certificación final obras electrificación y alumbrado público en La Vilueña, importando 4.801.519 pesetas.

Comisión de Hacienda y Economía

Aprobar relación de facturas, importando 90.770 pesetas.

—Aprobar relación de facturas, importando 722.820 pesetas.

—Aprobar relación de facturas, importando 2.762.687 pesetas.

—Aprobar relación de facturas, importando 834.070 pesetas.

—Aprobar relación de facturas, importando 14.255.937 pesetas.

—Aprobar relación de facturas, importando 1.510.684 pesetas.

—Aprobar relación de facturas, importando 129.282 pesetas.

—Aprobar relación de facturas, importando 7.266.229 pesetas.

—Aprobar relación de facturas, importando 793.120 pesetas.

—Aprobar pliego de cargos núm: 16 bis, recibos del Servicio provincial de Extinción de Incendios, importando 8.350 pesetas.

—Aprobar acta de recepción provisional sobre acondicionamiento de la biblioteca y sala de lecturas de planta sótano del Palacio provincial.

—Aprobar acta de recepción provisional de trabajos arreglo accesos oficinas, instalación archivo y historias clínicas del Hospital Provincial.

—Abonar a don Carlos Zulueta la cantidad correspondiente a derechos devengados en relación de recurso contencioso-administrativo interpuesto por la Corporación contra resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

—Aprobar pliego de cargo núm. 19, recibos servicio ambulancia, agosto, importando 307.050 pesetas.

Comisión de Recursos Agrarios y Servicios Técnicos

Anular decreto de la Presidencia número 1.579, de 3 de octubre de 1982.

Comisión de Asistencia Social y Personal

Elevar a definitiva la lista de aspirantes admitidos y excluidos en la oposición convocada para la provisión en propiedad de una plaza de Médico ayudante de Medicina interna.

—Elevar a definitiva lista de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para la provisión de plaza en propiedad de dieciocho bomberos del Servicio provincial de Extinción de Incendios de la Corporación.

—Aprobar pago factura presentada por el Doctor don José-María Navarro, por asistencia médica a un beneficiario del SMF, importando 20.000 pesetas.

—Aprobar pago factura presentada por "Mutua de Accidentes de Zaragoza", por asistencia médica a beneficiarios del SMF, importando 36.400 pesetas.

—Conceder la indemnización prevista en el Reglamento del Servicio Médico-Farmacéutico a Funcionarios, importando 5.000 pesetas.

—Aprobar pago factura presentada por Centro Regional de Oncología y Medicina Nuclear, por asistencia a varios beneficiarios, importando pesetas 134.264.

—Acordar declarar vigente el contrato de trabajo que unía a la Corporación con don José-Angel Cortés López.

Comisión de Turismo y Deportes

Conceder con el carácter y condiciones previstos en el artículo 26 del Reglamento de Servicios una subvención de 45.000 pesetas a "Interpeñas", de Calatayud.

—Conceder varios trofeos.

Comisión de Cooperación Municipal

Abonar al Ayuntamiento de El Frasno una ayuda económica para redacción de proyecto técnico de alumbrado público.

—Abonar al Ayuntamiento de Pedroña una ayuda económica para redacción de proyecto técnico de urbanización de la calle del Canal.

—Abonar al Ayuntamiento de Retasón una ayuda económica para redac-

ción proyecto técnico de ampliación y pavimentación de calles.

—Abonar al Ayuntamiento de Sástago una ayuda económica para redacción proyecto técnico de reforma de edificio municipal.

—Acceder a la petición de don Domingo Aguerri Osta sobre devolución de garantía constituida para responder de la ejecución de obras de distribución y saneamiento en Utebo.

—Abonar a "Cine-Foto Astún" la cantidad correspondiente a gastos de fotografía del radar de San Caprasio.

—Vista la factura presentada por el Colegio Oficial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos por trabajo realizado por don Juan Luque Moreno, redacción de normas subsidiarias del municipio de Borja.

—Abonar a "Ortofoto", S. A., la cantidad correspondiente a trabajos cartográficos realizados para la Corporación provincial en los municipios de El Burgo de Ebro, Pina de Ebro y Letux.

—Abonar al Ayuntamiento de Salillas de Jalón la cantidad correspondiente a la minuta de honorarios de la fase de participación en alegaciones, proyecto delimitado de suelo urbano y Ordenanzas del municipio.

—Estimar denuncia formulada por el Servicio de Vigilancia de Vías y Obras provinciales contra don Miguel Martínez, de Mequinenza, en camino vecinal 103.

—Estimar denuncia formulada por el Servicio de Vigilancia de Vías y Obras provinciales contra don Jesús Laboreo Aranda, camino vecinal 852.

—Estimar denuncia formulada por el Servicio de Vigilancia de Vías y Obras provinciales contra don Miguel Angel Cortés, de Movera.

—Estimar denuncia formulada por el Servicio de Vigilancia de Vías y Obras provinciales contra el Ayuntamiento de Ariza.

—Estimar denuncia formulada por el Servicio de Vigilancia de Vías y Obras provinciales contra "Dragados y Construcciones", camino vecinal 643.

—Estimar denuncia formulada por el Servicio de Vigilancia de Vías y Obras provinciales contra don Cristóbal Artigas Sanz, de Letux, en camino vecinal 914.

—Estimar denuncia formulada por el Servicio de Vigilancia de Vías y Obras provinciales contra "Granja Valimaña", S. A., camino vecinal 407.

—Estimar denuncia formulada por el Servicio de Vigilancia de Vías y Obras provinciales contra don Miguel Martínez, de Mequinenza, en camino vecinal 103.

—Estimar denuncia formulada por el Servicio de Vigilancia de Vías y Obras provinciales contra don Juan Francisco Pérez López, de Cimballa, en camino vecinal 307.

—Estimar denuncia formulada por el Servicio de Vigilancia de Vías y Obras provinciales contra don Angel Mínguez Royo, de Almonacid de la Cuba, en camino vecinal 645.

—Estimar denuncia formulada por el Servicio de Vigilancia de Vías y Obras provinciales contra el Presidente del Sindicato de Riegos de Alcalá de Moncayo, camino vecinal 690.

—Informar favorablemente la solicitud de obras suscrita por don Juan

José y don Javier García Chueca, de Lituénigo, camino vecinal 610.

—Informar favorablemente la solicitud de obras suscrita por don Sabino Melero Echenique, de Fréscano, en camino vecinal 2.

—Informar favorablemente la solicitud de obras suscrita por el Ayuntamiento de Paniza.

—Autorizar a don José Bello Bordonada, de Movuela, para construir cebadero de corderos en el camino vecinal 965.

—Autorizar a "Empresa Constructora Auginsa" para construir paso salvacunetas en el camino vecinal 407.

—Estimar en parte el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Basilio Martínez Delgado contra decreto de la Presidencia núm. 1.553, de 16 de noviembre de 1982.

—Autorizar a don José-María Miranda Peña, de Grisel, para construcción de granja en el camino vecinal 679.

—Autorizar a "Eléctricas Reunidas de Zaragoza", S. A., para realizar cruce eléctrico en el camino vecinal 817.

—Informar favorablemente la solicitud de obras suscrita por doña María-Pilar Grao Andréu, de Zaragoza, en el camino vecinal 314.

—Informar favorablemente la solicitud de obras suscrita por don Julio Oca López, de Castejón de Valdejasa, en camino vecinal 851.

—Informar favorablemente la solicitud de obras suscrita por doña María-Angeles García Cerezo, de Fuentes de Ebro, en camino vecinal 209.

—Autorizar a don Apolonio Domínguez Lorente, de Mara, para realizar obras en el camino vecinal 818.

—Estimar denuncia formulada por el Servicio de Vigilancia de Vías y Obras provinciales contra el Ayuntamiento de Tarazona, en camino vecinal 679.

—Abonar al Ayuntamiento de Cariñena la cantidad correspondiente a los trabajos de redacción de normas subsidiarias de planeamiento.

Día 28

Comisión de Cooperación Municipal

Abonar al Ayuntamiento de Fabara el importe correspondiente a la subvención extraordinaria concedida para sufragar gastos de desfase apreciados en obras de alcantarillado, incluidos en el Plan 1979.

Día 31

Comisión de Hacienda y Economía

Aprobar liquidación anuncios publicados en el "Boletín Oficial" de la provincia números 283 al 285, importando 109.118 pesetas.

—Aprobar liquidación anuncios publicados en el "Boletín Oficial" de la provincia números 284 y 286, importando 107.061 pesetas.

—Aprobar liquidación anuncios publicados en el "Boletín Oficial" de la provincia números 286 al 288, importando 128.121 pesetas.

—Aprobar liquidación anuncios publicados en el "Boletín Oficial" de la provincia números 288 al 291, importando 120.062 pesetas.

Presidencia

Comparecer en el procedimiento administrativo incoado contra la Corporación por don Jesús Ibáñez Gimeno ante la Magistratura de Trabajo número 4.

Comisión de Asistencia Social y Personal

Disponer baja definitiva del Hogar Provincial "Doz", de Tarazona, de José García Pueyo.

—Ratificar salida definitiva de la CEP de Sara Berrío Jiménez.

—Desestimar petición formulada por doña Valentina Martínez Milagro de ingreso de su hijo en la CEP.

—Ratificar salida definitiva de la CEP de José-Antonio y José-María Enri Sánchez.

—Acceder a lo solicitado por el Excmo. señor Presidente de la Junta Provincial de Protección de Menores de Zaragoza, ratificando ingreso en el Instituto Provincial Materno-Infantil de Seila Giménez Giménez.

Zaragoza, 1.º de marzo de 1983. — El Presidente, Fernando Peligero.

SECCION QUINTA

Núm. 2.753

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza**DEPOSITARIA****Notificaciones**

De conformidad con lo establecido en el artículo 314 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, y en cuyos domicilios han resultado desconocidos, para que en el plazo de quince días, contados desde la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, puedan satisfacer sus cuotas por los conceptos que a continuación se indican. Tal pago se hará en las oficinas municipales (plaza de Nuestra Señora del Pilar) y en horas de ocho treinta a trece treinta. Transcurrido este plazo incurrirán en los recargos que preceptúa el vigente Reglamento general de Recaudación.

Contribuyente, importe y domicilio cobrador o situación de la finca

Cargo: 52-83. *Contribución especial de instalación de alumbrado público*

Luis Payaruolo Pelegrín. 862. Sauce, número 63, barrio Santa Isabel.

Carmen Vallespín Jardiel. 4.831. Barrio de Montañana, 142.

Engracia Monesma. 634. Barrio de San Juan.

José Mongay. 355. Barrio de Villarrapa.

José Martínez. 985. Barrio de Villarrapa, 117.

Ángel López Ruberte. 5.385. Barrio de San Juan.

Enrique y M. López Morales. 9.898. Camino Cogullada, San Juan de Mozarrifar.

M. Santos Hortells García. 1.560. Oeste, 2, barrio Santa Isabel.

Ignacio Gracia Pérez. 950. San Juan Bautista, 11.

M. Santos Hortells García. 843. Oeste, 2, barrio Santa Isabel.

Hermanos Graus Santiago. 1.339. San Miguel, 35, barrio Casetas.

Hermenegildo González Frías. 2.962. Don Jaime I, 41.

Rudesindo García Yus. 307. Barrio de Villarrapa.

Daniel España. 867. Barrio de San Juan.

Manuela Cobo Ruiz. 1.317. Saro (Santander).

Manuela Cobo Ruiz. 1.448. Saro (Santander).

Antonio Cañete Marqués. 297. Barrio de Villarrapa.

José Aldea. 926. Barrio Villarrapa.

José Aldea. 519. Barrio Villarrapa.

Cargo: 98-83. *Gastos suntuarios por coto de caza*

Grupo Sindical de Colonización. 2.245. Concepción, 8, La Cartuja Baja.

José-María Sorrosal Fanlo. 1.209. Cañabera, 3.

Miguel Seral Bagüés y dos más. 2.358. Cánovas, 10.

Augusto Vaquero y Mariano Martín. 5.736. General Mola, 80.

Esperanza Ordás Montaner. 1.511. Pedro María Ric, 6.

Cargo: 10-83. *Multas de Alcaldía*

Enrique Gómez Corominas. 5.000. Muntaner, 340, Barcelona.

Cargo: 70-83. *Obras por cuenta de particulares*

Propietario finca. 12.783. Joaquín Sorolla, 29.

Serafín Aguilar Abenia. 12.783. Mártires de Simancas, 1.

Cargo: 67-83. *Servicios de extinción de incendios*

María-Carmen Lapuerta Gutiérrez. 1.069. Cádiz, 9.

Vidal Carmelo Andréu. 1.069. Alemania, 16.

Julián Martínez. 1.069. Azoque, 60, segundo derecha.

Ascensión Ibarz Pérez. 981. Avenida de Goya, 77.

Sofía Noguerras. 612. Fray Julián Regla, 34.

Cargo: 163-83.

Mariano Gracia Vera. 893. Camino de Cabaldós, 88.

Francisco Bielsa González. 2.314. Plaza de San Miguel, 4.

María-Angeles Domínguez. 891. Camino de la Mosquetera, 162.

Carlos Frisón Sempere. 1.069. Refectorio, 17.

Zaragoza, 28 de febrero de 1983. — El Depositario. — Visto bueno: El Alcalde, Santiago Vallés.

Núm. 3.027

Alcaldía de Zaragoza

Ha solicitado don Saturio-Antonio González Giménez la instalación y funcionamiento de aire acondicionado y

elementos auxiliares en bar, sito en calle Princesa, 11-13 (entrada por calle Cánovas).

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 2 de marzo de 1983. — El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 2.759

Audiencia Territorial**SALA DE LO CONTENCIOSO. ADMINISTRATIVO**

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 86 de 1983, promovido por don Pedro Gimeno Soler, contra acuerdo del Ayuntamiento de Maella, en sesión plenaria de 28 de enero último, desestimatorio del recurso de reposición que interpuso contra la resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 24 de noviembre de 1982, en la que se ordenaba la inmediata paralización de las obras que se estaban llevando a cabo en el paraje «Val de Calaceite», y otras determinaciones.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Zaragoza, 9 de marzo de 1983. — El Secretario, José-María Eseribano. Visto bueno: El Presidente, Rafael Galbe Pueyo.

Núm. 2.946

Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario**Aviso**

Acordada por Real Decreto de 12 de febrero de 1982 la concentración parcelaria de la zona de Piedratayada (Zaragoza), se anuncia que los trabajos de investigación de propietarios a efectos de concentración darán comienzo el día 28 de marzo de 1983 y se prolongarán durante un período de treinta días hábiles.

Se requiere a los propietarios, arrendatarios, aparceros y en general a los cultivadores y titulares de cualquier derecho, para que dentro del indicado plazo presenten a los funcionarios del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario los títulos escritos en que funden sus derechos y declaren, en todo caso, los gravámenes o situa-

ciones jurídicas que afecten a sus fincas o derechos.

Se advierte que las fincas cuyos propietarios no aparecieran en este período serán consideradas como de desconocidos y se les dará el destino señalado por la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario de 12 de enero de 1973. Igualmente se advierte que la falsedad de estas declaraciones dará lugar, con independencia de las sanciones penales, a la responsabilidad por daños y perjuicios que se deriven de dicha falsedad y omisión.

Los trabajos de concentración afectarán a la parte del término municipal de Piedratajada, no concentrada, con la zona de Marracos. Dicho perímetro quedará, en definitiva, modificado de acuerdo con lo previsto en el artículo 172 de la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario de 12 de enero de 1973; por lo tanto, los propietarios de las mismas deberán, en su propio interés, además de hacer la declaración de sus parcelas, seguir el desarrollo de los trabajos de concentración para hacer valer sus derechos en el momento oportuno.

Se requiere también a cuantos actualmente utilizan aguas públicas para que indiquen la finca o fincas que riegan con las mismas, así como si está inscrito el aprovechamiento en el Registro de la Comisaría de Aguas, a su favor o al de otra causa, o en otro caso, por sí o por sus causantes, acompañando en todo caso las pruebas que acrediten estas situaciones.

Zaragoza, 9 de marzo de 1983. — El Jefe provincial, Fulgencio Sancho Bizcarra.

Núm. 3.047

Magistratura de Trabajo número 1

Cédula de citación

En cumplimiento de lo ordenado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo los números 2.043-47 de 1983, instados por Hilario Simorte Gracia y cuatro más, contra «Talleres Royo», S. A., sobre despido, y encontrándose la empresa demandada en ignorado paradero se les cita para que comparezcan en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo núm. 1 (sita en la plaza del Pilar, 2, de esta capital) al objeto de asistir al acto de juicio que tendrá lugar el día 29 de marzo de 1983, a las diez treinta horas, advirtiéndoles que si no comparecieren les parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que sirva de citación a la empresa «Talleres Royo», S. A., insértese la presente cédula en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza a 15 de marzo de 1983. — El Secretario.

Núm. 2.904

Magistratura de Trabajo número 4

Don Emilio Molíns Guerrero, Magistrado de Trabajo de la número 4 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos tramitados en esta Magistratura bajo el nú-

mero 2.741 de 1983, a instancias de Pedro Sebastián Buil, contra «Comercial Iberebro», S. A., en reclamación por rescisión de contrato, con fecha 1 de marzo de 1983 se ha dictado providencia que, copiada literalmente, dice:

«Dada cuenta, por recibida la anterior demanda en reclamación por rescisión de contrato, formulada a instancia de Pedro Sebastián Buil, contra «Comercial Iberebro», S. A., regístrase y fórmense autos. Se señala el próximo día 15 de abril de 1983, a las diez quince horas de su mañana, para la celebración en única convocatoria de los actos de conciliación y juicio, en su caso; cítese a las partes, con la advertencia de que los actos señalados no podrán suspenderse por la incomparecencia de la demandada, así como que los litigantes han de concurrir a juicio con todos los medios de prueba de que intenten valerse. Se declara pertinente la prueba propuesta y lo manifestado en los restantes otrosíes.»

Y encontrándose la empresa demandada «Comercial Iberebro», S. A., en ignorado paradero se inserta el presente en el «Boletín Oficial» de la provincia para que sirva de notificación y citación.

Dado en Zaragoza a 11 de marzo de 1983. — El Magistrado de Trabajo, Emilio Molíns. — El Secretario.

SECCION SEXTA

EXPOSICION DE DOCUMENTOS

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se hallan expuestos al público, en la Secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan, los siguientes documentos para 1983, pudiendo presentar los vecinos contra aquéllos las reclamaciones que estimen pertinentes:

Cuenta de administración del patrimonio (1982)

- 2.866. Rueda de Jalón
- 2.870. Ricla
- 2.872. Retascón
- 2.873. Cubel
- 2.874. Aranda de Moncayo
- 2.877. Morata de Jalón
- 2.881. Urrea de Jalón
- 2.919. Calatorao
- 2.922. Nombrevilla
- 2.924. Anento
- 2.925. Lechón
- 3.019. Sierra de Luna
- 3.022. El Frago
- 3.071. Farlete
- 3.127. Santa Cruz de Moncayo
- 3.129. Villafeliche

Cuenta general del presupuesto de inversiones

- 2.879. La Puebla de Alfindén
- 3.071. Farlete

Cuenta general del presupuesto ordinario (1982)

- 2.866. Rueda de Jalón
- 2.872. Retascón
- 2.873. Cubel
- 2.876. Morata de Jalón
- 2.878. Villalba de Perejil
- 2.881. Urrea de Jalón

- 2.920. Calatorao
- 2.921. Sediles
- 2.922. Nombrevilla
- 2.924. Anento
- 2.925. Lechón
- 3.019. Sierra de Luna
- 3.022. El Frago
- 3.071. Farlete
- 3.128. Santa Cruz de Moncayo
- 3.129. Villafeliche

Cuenta de valores independientes y auxiliares del presupuesto (1982)

- 2.866. Rueda de Jalón
- 2.872. Retascón
- 2.873. Cubel
- 2.874. Aranda de Moncayo
- 2.878. Villalba de Perejil
- 2.881. Urrea de Jalón
- 2.921. Sediles
- 2.922. Nombrevilla
- 2.924. Anento
- 2.925. Lechón
- 3.019. Sierra de Luna
- 3.022. El Frago
- 3.071. Farlete
- 3.126. Santa Cruz de Moncayo

Expediente de modificación de créditos

- 2.875. Alcalá de Ebro

Liquidación del presupuesto ordinario (1982)

- 2.874. Aranda de Moncayo
- 3.022. El Frago

Padrón del impuesto de circulación de vehículos

- 3.069. Borja

Presupuesto ordinario

- 2.866. Ricla (1982)
- 2.874. Aranda de Moncayo
- 2.878. Villalba de Perejil
- 2.921. Sediles
- 2.926. Valpalmas
- 3.019. Sierra de Luna
- 3.021. Lumpiaque
- 3.022. El Frago

Núm. 3.070

ARANDIGA

El domingo día 17 de abril próximo, a las once horas, se celebrará en esta Casa Consistorial la subasta pública, en la modalidad de pujas a la llana, para la adjudicación de los pastos propiedad de este Ayuntamiento de los montes denominados «Monte Blanco», «Bolage» y «Entreviso», cuyos pliegos de condiciones se hallan expuestos al público en la Secretaría del Ayuntamiento.

De quedar desierta esta subasta se celebrará la segunda el día 24 de abril siguiente, a la misma hora, lugar y condiciones que la primera.

Arándiga, 14 de marzo de 1983. — El Alcalde, Rafael Trasobares.

Núm. 2.862

BUJARALÓZ

Por hermanos Villuendas Villagrasa se ha solicitado licencia para instalación de una nave para cebo de corderos, con emplazamiento en paraje «Las Vales».

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de diez días hábiles.

Bujaraloz, 10 de marzo de 1983. — El Alcalde.

Núm. 2.880

CUBEL

Esta Corporación aprobó definitivamente el expediente número 1 de modificación de créditos del presupuesto ordinario de 1982, con el siguiente resumen por capítulos:

- A) Aumentos:
1. Compra de bienes y de servicios, 117.747 pesetas.
 2. Inversiones reales, 109.759.
- Total aumentos, 227.506 pesetas.

B) Deducciones:
Del superávit de la liquidación del presupuesto de 1981, 227.506 pesetas.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 14 y 16 de la Ley 40 de 1981, de 28 de octubre.

Cubel, 28 de febrero de 1983. — El Alcalde.

Núm. 2.863

DAROCA

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Pleno de esta Corporación, en sesión de 17 de febrero de 1983, y con la debida autorización y conformidad de la Diputación General de Aragón de fecha 22 de diciembre de 1982, se convoca subasta para la enajenación de un bien inmueble de propiedad municipal.

La presente subasta tiene por objeto la enajenación de un bien de propios del Ayuntamiento, sito en la plaza de la Colegial, número 6 bis, finca urbana de tres pisos, de 65 metros cuadrados de superficie.

El tipo de licitación fijado es de pesetas 417.182, en alza.

El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, donde podrá examinarse durante el plazo de presentación de las proposiciones.

Garantías: La provisional asciende al 3 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva al 3 por 100 de la adjudicación.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta en este anuncio, se presentarán en la Secretaría de la Corporación, en días hábiles, de diez a catorce horas, hasta el día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente a la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en sobre cerrado, en el que se hará constar: «Proposición para optar a la enajenación de la finca, propiedad municipal, sita en la plaza de la Colegial, número 6 bis».

Apertura de las plizas: En la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo señalado para la presentación de las proposiciones.

Pliegos de condiciones: Estará expuesto al público durante ocho días hábiles,

siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante los que se podrán presentar reclamaciones contra el mismo, de conformidad con lo establecido en el párrafo segundo del artículo 110 del Real Decreto 3.046 de 1977.

Daroca, 8 de marzo de 1983. — El Alcalde.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, y documento nacional de identidad número, expedido en a de de, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, conforme acreditada con poder notarial declarado bastante), toma parte en la subasta convocada por el Muy Ilustre Ayuntamiento de Daroca, relativa a la enajenación de una finca urbana de propiedad municipal, sita en la plaza de la Colegial, número 6 bis, anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha, a cuyos efectos hago constar lo siguiente:

a) Que acepto la subasta en todas sus partes y la cantidad de (en letra) pesetas.

b) Igualmente declaro, bajo mi responsabilidad, no hallarme incurrido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha, y firma del proponente)

Núm. 2.867

EJEA DE LOS CABALLEROS

El Muy Ilustre Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria de 25 de enero de 1983, con el «quorum» de la mayoría absoluta legal, aprobó inicialmente, sin déficit, el presupuesto municipal ordinario de 1983, en 277.000.000 de pesetas, habiendo sometido tal acuerdo al trámite de exposición al público por plazo de quince días, sin que se hayan formulado reclamaciones, y en ejecución del acuerdo calendarizado, tal aprobación inicial, automáticamente, deviene en aprobación definitiva.

Que el presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1983, aprobado sin déficit, resumido a nivel de capítulos, es del tenor siguiente:

Estado de gastos

- A) Operaciones corrientes:
- Capítulo I. Remuneraciones de personal, 141.787.628 pesetas.
- Capítulo II. Compra de bienes corrientes y de servicios, 86.988.283.
- Capítulo III. Intereses, 18.480.646.
- Capítulo IV. Transferencias corrientes, 10.254.000 pesetas.

B) Operaciones de capital:

- Capítulo VI. Inversiones reales, pesetas 3.800.000.
- Capítulo VIII. Variación de activos financieros, 800.000.
- Capítulo IX. Variación de pasivos financieros, 14.889.443.
- Suma total, 277.000.000 de pesetas.

Estado de ingresos

- A) Operaciones corrientes:
- Capítulo I. Impuestos directos, pesetas 60.255.736.

Capítulo II. Impuestos indirectos, 17.227.000.

Capítulo III. Tasas y otros ingresos, 59.535.348.

Capítulo IV. Transferencias corrientes, 67.240.000.

Capítulo V. Ingresos patrimoniales, pesetas 67.601.916.

B) Operaciones de capital:

Capítulo VI. Enajenación de inversiones reales, 10.000 de pesetas.

Capítulo VIII. Variación de activos financieros, 5.130.000.

Suma total, 277.000.000 de pesetas.

Lo que se publica, en virtud de lo que dispone el artículo 14.2 de la Ley de 28 de octubre de 1981.

Ejea de los Caballeros, 9 de marzo de 1983. — El Alcalde, Mariano Berges.

Núm. 2.868

FIGUERUELAS

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se hallan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento los documentos que a continuación se indican para que puedan ser examinados por los interesados y presentar contra los mismos las reclamaciones que estimen pertinentes.

Presupuesto municipal ordinario para 1983.

Presupuesto de inversiones.

Ordenanza general de contribuciones especiales.

Figueruelas, 8 de marzo de 1983. — El Alcalde.

Núm. 2.737

ILLUECA

Por don Javier Gil Gascón se ha solicitado licencia para la instalación de taller auxiliar (patronista), con emplazamiento en Illueca (carretera de Aranda, número 16, duplicado).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de diez días hábiles.

Illueca, 7 de marzo de 1983. — El Alcalde.

Núm. 2.864

TORRIJO DE LA CAÑADA

Por don Alejandro Ramos Pacheco, vecino de esta localidad, se ha solicitado licencia municipal para la construcción de una granja destinada a la explotación cunícola, en una finca rústica de su propiedad sita en el paraje denominado «Santa Cristina», a la distancia de unos 800 metros del casco urbano de la localidad.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito las observaciones pertinentes durante el plazo de diez días hábiles, a contar desde la inserción de este

anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Torrijo de la Cañada, 9 de marzo de 1983. — El Alcalde.

Núm. 2.871

UNCASTILLO

La Corporación que presido, en sesión plenaria celebrada el pasado día 1.º de marzo, acordó la adjudicación de las obras de construcción de treinta nuevos nichos en el cementerio municipal a la propuesta presentada por don Teodoro Palacín Claveras, por un importe total de realización de 180.000 pesetas.

Lo que se hace público en virtud de lo dispuesto por el artículo 121, número 1, del Real Decreto 3.046 de 1977, de 6 de octubre.

Uncastillo, 3 de marzo de 1983. — El Alcalde, Jesús Marco Giménez.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 3.108

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado núm. 1 de los de esta capital;

Hace saber: Que en este Juzgado y al número 332 de 1983 se tramita expediente de declaración de herederos «ab intestato» a instancia de don Antonio Pisa Sieso, por óbito de doña Angeles Pisa Sieso, hija de Pascual y Petra, natural de Robres (Huesca), domiciliada y fallecida en Zaragoza el día 13 de enero de 1983, en estado de viuda de don José Laviñeta Soro, sin descendencia, en la que figura como pariente de la misma y solicita ser declarado heredero su hermano de doble vínculo don Antonio Pisa Sieso, por lo que haciéndolo público se llama a quienes se crean con igual o mejor derecho para que puedan comparecer ante este Juzgado a reclamarlo dentro del plazo de treinta días, todo ello de conformidad a lo previsto en el artículo 984 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Zaragoza a catorce de marzo de mil novecientos ochenta y tres. El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario.

Núm. 2.964

JUZGADO NUM. 1

El Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 14 de abril de 1983, a las once horas, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y tercera subasta, sin sujeción a tipo, de los siguientes bienes, tasados en las cantidades que se indican:

Una consola con mármol y espejo; en 4.000 pesetas.

Un frigorífico marca «Fagor», de dos puertas; en 10.000 pesetas.

Un lavadora automática marca «Aspes»; en 12.000 pesetas.

Un televisor marca «Werner», de 14 pulgadas; en 10.000 pesetas.

Se advierte que para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar el 10 por 100 de tasación, rigiendo lo dispuesto en la Ley de Enjuiciamiento Civil para esta clase de subasta.

Pues así se tiene acordado en ejecutivo número 658 de 1981, seguido a instancia de «Centro Cerámico Aragonés», S. A., representada por el Procurador señor Bibián, contra José-Angel Lloverías (calle Delicias, 45, tercero derecha, Zaragoza).

Dado en Zaragoza a diez de marzo de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario.

Núm. 2.984

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 15 de abril de 1983, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 127 de 1982, a instancia del Procurador señor Bibián Fierro, en representación de «Iglesias», sociedad anónima, contra don Luis Orta Murillo, de esta vecindad, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Un coche marca «Talbot», modelo «Horizonte GL», matrícula Z-6772-N; en 275.000 pesetas.

Zaragoza a nueve de marzo de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario.

Núm. 2.985

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del núm. 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 15 de abril de 1983, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 % del precio de tasación, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo seguido al núm. 1.390 de 1982, a instancia del Procurador señor Bibián Fierro, en representación de «Inver Aragón», S. A., contra don Angel Muñoz García y doña Rosario Ibáñez Borobia, de esta vecindad, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Un coche «Seat», modelo 124-D, matrícula Z-7680-A; en 125.000 pesetas.

2. Un televisor marca «Grundig», de 26 pulgadas, en color; en 40.000 pesetas.

3. Un frigorífico de dos puertas, marca «Bru»; en 12.000 pesetas.

4. Una lavadora automática, marca «Bru»; en 15.000 pesetas.

5. Un horno eléctrico, marca «Balay»; en 12.000 pesetas.

Total, 204.000 pesetas.

Zaragoza a nueve de marzo de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario.

Núm. 2.990

JUZGADO NUM. 1

El Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 14 de abril de 1983, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 467 de 1982, a instancia de la Procuradora señora Domínguez, en representación de «Tapiencias Sanz Hermanos», S. L., contra Daniel Ruiz Girón, vecino de Santa Cruz de Bezana (Santander), en carretera general, y estando depositados los bienes en poder de su hijo Luis-Ramón Ruiz Matía, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Un dormitorio estilo inglés, compuesto de armario de 2'40 metros, cama de 1'35 metros, dos mesitas de noche y comodín, en madera nogal; tasado en 70.000 pesetas.

Un dormitorio de puente, estilo clásico, compuesto de dos armarios, un puente-librería, cabezal y cama de 1'35 metros, dos mesitas y comodín, en chapa de pino; tasado en 60.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a once de marzo de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario.

Núm. 2.991

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del núm. 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 15 de abril de 1983, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 750 de 1982, a instancia de la Procuradora señora Pando Espiniella, en representación de «Prafinsa», contra don Eduardo Rodríguez Rodríguez, de Cuenca, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin

cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Un autobús marca "Pegaso", modelo 5031-L-1, matrícula CR-6408-A; en 1.250.000 pesetas.

2. Una furgoneta marca "Mercedes Benz", modelo MB-130, con matrícula CU-4767-C; en 640.000 pesetas.

Total, 1.890.000 pesetas.

Zaragoza a nueve de marzo de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario.

Núm. 2.995

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del núm. 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 22 de abril de 1983, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 1.461 de 1982, a instancia del Procurador señor Andrés Laborda, en representación de "Híbridos Americanos", S. A., contra don Santiago Mañero Royo, de Borja, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Una furgoneta marca "Ebro", matrícula Z-8674-N; en 800.000 pesetas.

2. Un mueble-bar librería, compuesto de cuatro cuerpos, de color palosanto, y dos armarios con dos cajones pequeños; en 50.000 pesetas.

3. Una máquina de coser, marca "Singer", a pedal; en 10.000 pesetas.

4. Un televisor "Vanguard", de 20 pulgadas; en 10.000 pesetas.

5. Un frigorífico marca "Corberó", de 205 litros; en 15.000 pesetas.

6. Un tresillo compuesto de sofá de tres plazas y dos confortables, en tela acrílica color ceniza; en 20.000 pesetas.

Total, 905.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a catorce de marzo de mil novecientos ochenta y tres. El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario.

Núm. 2.912

JUZGADO NUM. 1

El Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 28 de abril de 1983, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, de los bienes inmuebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 1.021 de 1982, a instancia del Procurador señor Peiré Aguirre, en representación

de «Banco de Madrid», S. A., contra Adolfo Villuendas Beltrán y Carmen Sevil Tomás, haciéndose constar:

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta segunda subasta, es decir, del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero; que se anuncia la subasta a instancia del actor sin haber sido suplida previamente la falta de títulos; que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Piso primero B, con acceso por la escalera izquierda, de la casa 24 de la calle Luis Braille, de Zaragoza, con una superficie de 60'20 metros cuadrados útiles y una participación del 1'85 por 100 en las cosas comunes. Inscrito al tomo 3.425, folio 166, finca núm. 86.811. Tasado pericialmente en 1.800.000 pesetas.

Zaragoza a diez de marzo de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario.

Núm. 2.998

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del núm. 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 28 de abril de 1983, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 1.405 de 1982, a instancia del Procurador señor Peiré, en representación de "Industria del Mobiliario Español", S. A., contra don Luis López Bel ("Exclusivas López"), haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Un dormitorio completo, de color nogal, compuesto de armario de seis puertas, cama completa con pie y cabeceira, dos mesillas y cómoda con espejo tallado; tasado en 125.000 pesetas.

Un reloj de pie, modelo 72-521-A, referencia 01052122, color nogal; tasado en 30.000 pesetas.

Un canterano en raíz de nogal, modelo 150, de dos cuerpos; tasado en 30.000 pesetas.

Un coche marca "Citroën", modelo GS, matrícula Z-1458-I; tasado en pesetas 350.000.

El derecho de traspaso del local de negocio sito en avenida de la Independencia, número 28, bajos, denominado "Exclusivas López"; tasado en pesetas 25.000.000.

Respecto al derecho de traspaso del local, el adquirente contraerá la obligación de permanecer en el local, sin traspasarlo, por el plazo mínimo de un año, destinándolo durante ese tiempo, por lo menos, a negocio de la misma clase al que ejerce el arrendatario.

Dado en Zaragoza a siete de marzo de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario.

Núm. 2.993

JUZGADO NUM. 1

El Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 7 de abril de 1983, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 264 de 1982, a instancia del Procurador señor Salinas, en representación de "Viuda de López", S. A., contra Enrique Morera Puerto (calle José Oto, 33, Zaragoza), haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Una máquina de coser, marca "Lafamatic", modelo 109, con mueble y motor; tasada en 15.000 pesetas.

2. Un frigorífico marca "Sapes", de tamaño mediano; en 6.000 pesetas.

3. Un televisor color, marca "Vanguard", de 26 pulgadas; en 50.000 pesetas.

4. Una lavadora marca "Bru", automática; en 10.000 pesetas.

5. Un mueble librería de tres cuerpos, color nogal, con vitrina en la parte central; en 15.000 pesetas.

Están depositados en poder de don Antonio Tirado Bosqued, con domicilio en calle Braulio Lausín, núm. 1, de esta ciudad.

Zaragoza a diez de marzo de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario.

Núm. 2.994

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del núm. 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 15 de abril de 1983, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 20 de 1982, a instancia del Procurador señor San Pío Sierra, en representación de "Zavisa", contra don Luis Andrés Casorrán, de Molinos (Teruel), haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Un coche "Seat", modelo 1430, matrícula NA-0643-B; en 100.000 pesetas.

2. Un televisor marca "Iberia", en blanco y negro, de 24 pulgadas; en pesetas 7.000.

3. Un frigorífico marca "Zanussi", de 220 litros, usado; en 10.000 pesetas.

4. Una estufa de butano, marca "Butater", modelo D-5; en 2.000 pesetas.

Total, 119.000 pesetas.

Zaragoza a diez de marzo de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez,

Rafael Oliete. — El Secretario.

Núm. 2.996

JUZGADO NUM. 1

El Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 14 de abril de 1983, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 1.099 de 1981, a instancia del Procurador señor Juste, en representación de "Cementos Portland Aragón", S. A., contra José-Luis Adiego Navarro, de Gallur, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Un furgón mixto, marca "Sava", matrícula Z-4036-B; tasado en 60.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a once de marzo de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario.

Núm. 2.997

JUZGADO NUM. 1

El Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 14 de abril de 1983, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 1.726 de 1981, a instancia del Procurador señor Peiré Aguirre, en representación de "Banco de Vizcaya", S. A., contra Miguel de Arriba Escolá, vecino de Sabiñánigo (calle General Villacampa, 20), haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del

avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Un coche "Seat", modelo 133, matrícula HU-7774-D; en 125.000 pesetas.

2. Siete máquinas de escribir, marca "Olivetti"; en 56.000 pesetas.

Total, 181.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a diez de marzo de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario.

Núm. 2.764

JUZGADO NUM. 2

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de los de esta capital;

Hace saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de juicio de menor cuantía número 1.045 de 1982, seguidos a instancia de «Manufacturas Rodex», contra María-Nieves Polo Cabanas y herencia yacente y herederos desconocidos de don Roberto Barros Figueiras, en el que se ha dictado sentencia, que contiene los siguientes particulares:

«Sentencia. — Zaragoza a 28 de febrero de 1983. — El Ilmo. señor don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de los de esta capital, habiendo visto los presentes autos de juicio de menor cuantía número 1.045 de 1982, seguidos a instancia de «Manufacturas Rodex», representada por el Procurador don M. José Bibián Fierro y asistida del Letrado don Fernando González, contra doña María-Nieves Polo Cabanas, representada por el Procurador don José-Antonio Faro Moreno y asistida del Letrado don G. Sancho, y contra la herencia yacente y herederos desconocidos de don Roberto Barros Figueiras, que no han comparecido en autos...

Fallo: Que estimando la demanda de bono condenar, como condeno, a los demandados doña María-Nieves Polo Cabanas y herencia yacente y herederos desconocidos de don Roberto Barros Figueiras a que abonen a la actora «Manufacturas Rodex», S. A., la cantidad de 339.294 pesetas, con más los intereses legales de dicha suma desde la interposición de la demanda, sin hacer expresa condena en costas.

Así por esta mi sentencia, que se notificará a los demandados rebeldes en la forma que la Ley dispone, lo pronuncio, mando y firmo. — Julio Boned». (Rubricado).

Y para que conste y sirva de notificación a los mencionados demandados rebeldes expido el presente en Zaragoza a cuatro de marzo de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario.

Núm. 2.765

JUZGADO NUM. 2

Don Julio Boned Sopena, Juez de primera instancia del número 2 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita expediente de declaración de heredero número 388 de 1983, a instancia de don Santiago Torrejón Martínez, de doña Julia Felipe Abadía, que nació en Clarés de Ribota y falleció en Zaragoza, el día 6 de agosto de 1982, sin haber otorgado testamento alguno y en estado de casada con don Santiago Torrejón Martínez.

Por medio del presente se anuncia el fallecimiento de dicha doña Julia Felipe Abadía sin testar, así como que han concurrido a reclamar su herencia sus hermanos de doble vínculo doña Andresa y don Manuel Felipe Abadía en cuanto a los bienes de condición troncal, dejando a salvo el derecho del usufructo vital correspondiente al cónyuge superviviente. Y se llama a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan en este Juzgado y expediente a reclamarlo dentro del plazo de treinta días.

Zaragoza, cuatro de marzo de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario.

Núm. 2.970

JUZGADO NUM. 2

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado, con el número 1.033 de 1982, se tramita expediente de suspensión de pagos de la entidad "Fontaneros", S. A., representada por el Procurador de los Tribunales don Alejandro García Anadón, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley especial de Suspensiones de Pagos, no habiéndose obtenido en la Junta general de acreedores celebrada votación favorable al convenio presentado a la Junta por la suspensa de las tres cuartas partes del capital pasivo, se convoca por medio del presente a los acreedores de la suspensa a Junta general, la que tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 31 de mayo próximo, a las diecisiete horas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Dado en Zaragoza a doce de marzo de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario.

Núm. 2.982

JUZGADO NUM. 2

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 22 de abril de 1983, a las once horas, en la sala de audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 1.372 de 1979, promovido por el Procurador señor San Pío, en nombre y representación de "Abraín Hermanos", S. A., contra don José-María Martínez Ainz, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º Que los bienes inmuebles se sacan a pública subasta, a instancia del acreedor, sin suplir la falta de presentación de títulos de propiedad, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al cré-

dito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de la subasta:

Vivienda centro, tipo E, del piso primero, con una superficie útil aproximada de 69'08 metros cuadrados, que consta de vestíbulos, cocina, estar-comedor, baño, tres dormitorios, solana y pasillo; linda: Norte, terreno propiedad de los señores Martínez Ainz, dejado de patio; Sur, caja de ascensor y vivienda izquierda de la misma planta. Pertenece a la casa señalada con la letra B, en el punto denominado Canansanillo de Valmaseda. Inscrita al tomo 733, libro 55 de Valmaseda, folio 201, finca 4.255. Tasada en 2.000.000 de pesetas.

Dado en Zaragoza a nueve de marzo de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario.

Núm. 2.989

JUZGADO NUM. 2

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 25 de abril de 1983, a las once horas, en la sala de audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la segunda subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 288 de 1982, promovido por el Procurador señor Juste, en nombre y representación de "Banco de Santander", S. A., contra don José Bribián Sanz y doña María Andrés Guillén, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que los bienes se sacan a pública subasta con la rebaja de un 25 % de la tasación.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho precio, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para esta segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

4.º Que los bienes inmuebles se sacan a pública subasta, a instancia del acreedor, sin suplir la falta de presentación de títulos de propiedad, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de la subasta:

Urbana. — Piso en Zaragoza, en calle Pedro María Ric, número 26, segundo izquierda, en la tercera planta alzada, exterior, de 135 metros cuadrados de superficie, con cuarto trastero en el sótano, y una participación del 8 %. Inscrito en el Registro número 1 al tomo 2.137, folio 211, finca núm. 41.521. Tasado en 4.000.000 de pesetas.

Dado en Zaragoza a catorce de marzo de mil novecientos ochenta y tres. El Juez, Julio Boned. — El Secretario.

Núm. 3.060

JUZGADO NUM. 2

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 26 de abril de 1983, a las once horas, en la sala de audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 440 de 1979, promovido por el Procurador señor Peiré, en nombre y representación de «Banco Español de Crédito», S. A., contra «Construcciones Colmenero», S. A., y don Angel Colmenero Criado, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º Que los bienes inmuebles se sacan a pública subasta, a instancia del acreedor, sin suplir la falta de presentación de títulos de propiedad, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de la subasta:

Piso undécimo A, interior, de la casa número 131 de la avenida de San Juan de la Peña, de esta capital, de 53 metros cuadrados. Inscrito como finca núm. 14.902, tomo 872, folio 13 del Registro. Tasado en 1.325.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a catorce de marzo de mil novecientos ochenta y tres. El Juez, Julio Boned. — El Secretario.

Núm. 2.986

JUZGADO NUM. 2

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 21 de abril de 1983, a las once horas, en la sala de audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la tercera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio de menor cuantía número 1.071 de 1981, promovido por el Procurador señor Peiré, en nombre y representación de "Hidalgo", S. L. ("Casa Artiach"), contra don Francisco Porraz Aguilar, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo.

2.º Para tomar parte en ella deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirvió de tipo para la segunda subasta, la que se celebró, sin efecto, con la rebaja de un 25 por 100 de la tasación.

Bienes objeto de la subasta:

Una furgoneta "Citroën", matrícula MA-9364-J; en 90.000 pesetas.

Zaragoza a ocho de marzo de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario.

Núm. 3.061

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.300 de 1982-A, seguido a instancia de «Cementos Portland Morata de Jalón», S. A., representada por el Procurador señor Peiré Aguirre, contra Jesús Casorrán Royo, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 6 de mayo de 1983, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los títulos de propiedad no han sido presentados, por lo que se advierte a los licitadores de lo prevenido en la regla quinta del artículo 140 del Reglamento Hipotecario, y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor, si los hubiere, quedarán subsistentes.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Vivienda unifamiliar en Zaragoza, en carretera de Pastriz, del barrio de Movera (calle Padre Claret, núm. 6), de superficie total 174'34 metros cuadrados, de los que 46'47 metros cuadrados están ocupados por la vivienda, que consta de dos plantas alzadas, y los restantes 117'87 metros cuadrados destinados a corral o cochera. Inscrita en el Registro al tomo 1.325, folio 167, finca 29.545 del Registro II. Valorada en 3.700.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a ocho de marzo de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario.

Núm. 2.999

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.656 de 1982-C, seguido a instancia de "Aceros Garay de Zaragoza", sociedad anónima, representada por el Procurador señor Peiré, contra don Martín Viñuales Nasarre, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 25 de abril de 1983, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100

del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Monzón (carretera de Fonz, núm. 9), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un furgón "Ebro", modelo F-103, matrícula HU-7682-B; en 250.000 pesetas.

2. Un vehículo "Chrysler", modelo 180, matrícula CU-7068-B; en pesetas 300.000.

Dado en Zaragoza a once de marzo de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario.

Núm. 3.000

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.143 de 1980, seguido a instancia de "Artesmil", S. A., representada por el Procurador señor Bibián Fierro, contra don Angel Mesino Mirales, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 27 de abril de 1983, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Granada (calle José Recuerda, 2), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Una vitrina frigorífico, "Mobba"; en 20.000 pesetas.

2. Un mostrador de madera de fórmica, de 7'50 metros; en 8.000 pesetas.

3. Estanterías de madera de siete vasos y seis cajones; en 100.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a once de marzo de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario.

Núm. 2.975

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo

número 1.440 de 1982-C, seguido a instancia de "Comercial de Aceros Finos, Forjados y Laminados Samu", S. A., representada por el Procurador señor Juste, contra don Gonzalo Gómez Gonzalo, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 18 de abril de 1983, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de María-Jesús Prieto Iriarte, con domicilio en avenida de Cataluña, núm. 181, de Zaragoza, donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Una máquina fotocopidora, marca "Olivetti", modelo 1400; valorada en 90.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a nueve de marzo de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario.

Núm. 2.976

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.665 de 1981-C, seguido a instancia de "Promociones y Financiaciones Aída", S. A., representada por el Procurador señor Andrés Laborda, contra doña Luisa Amarasa Boira, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 19 de abril de 1983, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de don Fernando Rodrigo Arrastio, con domicilio en Zaragoza (Conde de Aranda, núm. 130), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Un vehículo marca "Seat", modelo 124-DLS, matrícula 6606-BM; tasado en 40.000 pesetas.

Se halla anotada en la Jefatura de Tráfico de Barcelona la reserva de dominio a favor de la demandante.

Dado en Zaragoza a diez de marzo de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario.

Núm. 2.978

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.432 de 1982-C, seguido a instancia de Angel Bueno Martínez, representado por la Procuradora señora Díez de Pinós, contra Ramón Hernando Pérez, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 20 de abril de 1983, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de don Ramiro Romero Cuadra, con domicilio en Zaragoza (calle Serrano Sanz, núm. 5, principal izquierda), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Un coche "Renault 12", matrícula Z-0255-B; valorado en 90.000 pesetas.

Dicho vehículo figura inscrito en Tráfico a nombre de Roberto Hernando Pérez.

Dado en Zaragoza a once de marzo de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario.

Núm. 2.972

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio de menor cuantía núm. 1.073 de 1978-B, seguido a instancia de don Miguel-Angel González Cisneros, representado por el Procurador señor Andrés Laborda, contra don Pablo Galindo Galindo, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 8 de abril de 1983, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Molina de Segura (plaza Cruz de los Caídos, núm. 3), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Once trofeos en bronce, para diferentes deportes y caza; en pesetas 16.000.

2. Veintiún conjuntos deportivos, formados por camiseta y pantalón, de diferentes colores y tallas; en pesetas 10.000.

3. Quince juegos de medias para jugar al fútbol; en 1.500 pesetas.

4. Veinte camisetas para hacer deporte, tipo polo; en 2.000 pesetas.

5. Diecisiete pantalones para hacer deporte, de diferentes tallas; en pesetas 2.000.

6. Seis fortalecedores de mano; en 2.000 pesetas.

7. Dos pares de zapatos de deporte, marca "Kelme"; en 1.000 pesetas.

8. Un televisor en color, marca "Sanyo", de 26 pulgadas; en pesetas 45.000.

9. Un vehículo marca "Seat", modelo 1500, matrícula B-524.443; en pesetas 40.000.

Total, 119.500 pesetas.

El citado vehículo está inscrito en la Jefatura de Tráfico a nombre de doña Teresa Contreras Martínez, al parecer esposa del demandado.

Según manifestación del demandado, el televisor es propiedad de sus suegros, con el mismo domicilio.

Dado en Zaragoza a nueve de marzo de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario.

Núm. 2.973

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 413 de 1982-A, seguido a instancia de Antonio Tornos Camacho, representado por el Procurador señor San Pío, contra Adoración Tejero Moreno, se anuncia la venta en pública y tercera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 13 de abril de 1983, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de tercera subasta, será sin sujeción a tipo; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de la demandada, con domicilio en Pinsoro (calle Delicias, núm. 4), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un comedor compuesto de mueble-bar, de un solo cuerpo, de 2'20 x 2 metros, con mesa central, cuatro sillas, dos sillones y un tresillo, todo haciendo juego, en color marrón; en pesetas 35.000.

2. Una lavadora marca "Kelvinator", modelo K-2006-SL, con mandos automáticos marca "6-K"; en 15.000 pesetas.

3. Una cocina de butano, marca "Fagor", de cuatro fuegos y horno; en 6.000 pesetas.

4. Un televisor en blanco y negro, de 26 pulgadas, marca "Werner"; en 10.000 pesetas.

5. Siete armarios de cocina (módulos), adosados a la pared de la cocina, de 0'40 x 0'50, en fémica color marrón claro; en 20.000 pesetas.

6. Un aparato de luz, de cinco brazos, de material inoxidable, situado en un dormitorio; en 3.000 pesetas.

7. Un dormitorio compuesto de dos mesitas de noche, en madera color marrón oscuro, y una rinconera y un comodín de cuatro compartimientos; en 12.000 pesetas.

8. Una consola comodín de cuatro compartimientos, con luna de cristal, más otras dos mesitas de noche que hay en otra habitación, así como otro armario ropero, de 1'80 x 1'20 metros, todo ello en madera color marrón; en 15.000 pesetas.

9. Un frigorífico marca "Fagor", de 300 litros de cubida; en 10.000 pesetas.

10. Una cocina de butano, marca "Corberó", de tres fuegos y horno; en 9.000 pesetas.

11. Una abonadora de 300 kilos, sin marca visible, color verde; en pesetas 15.000.

12. Tres cerdas de unos tres meses de edad y unos 40 kilos de peso; en 90.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a nueve de marzo de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario.

Núm. 2.977

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en expediente de jura de cuentas número 1.557 de 1981-B, seguido a instancia del Procurador don José-Ignacio de San Pío Sierra, contra don Francisco-Javier Arcéiz Lanuza, se anuncia la venta en pública y segunda subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 12 de abril de 1983, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de segunda subasta, será el de su tasación, con la rebaja del 25 por 100; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Sádaba (avenida Cinco Villas, 25), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Una hormigonera marca "MZ del Río", de 160 litros, en perfecto estado de conservación; en 60.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a once de marzo de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario.

Núm. 2.980

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.052 de 1982-C, seguido a instancia de "Comercial Cartié", S. L., representada por el Procurador señor García Anadón, contra don Francisco Arauz Lorente, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 15 de abril de 1983, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en paseo San Juan Bosco, 57 (garaje), de Barbastro, donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Un furgón marca "Mercedes Benz", matrícula HU-0154-D; en 385.000 pesetas.

Se hace constar que dicho vehículo está precintado por la Guardia Civil por deudas a la Hacienda pública.

Dado en Zaragoza a nueve de marzo de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario.

Núm. 2.981

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio de menor cuantía núm. 1.177 de 1981-B, seguido a instancia de "Galerías Preciados", sociedad anónima, representada por el Procurador señor García Anadón, contra don Manuel Campillo Sarnago, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 8 de abril de 1983, a las diez treinta horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de doña Mercedes Simón Lacruz, con domicilio en Zaragoza (calle Colector, bloque 2, cuarto izquierda), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un televisor color, marca "Van-guard", de 20 pulgadas; en 40.000 pesetas.

2. Una librería compuesta de tres módulos, de 80 centímetros de anchura cada uno, en madera de color nogal; en 35.000 pesetas.

3. Una mesa de comedor, semiovalada, con estructura de madera y tablero de cristal; en 10.000 pesetas.

4. Dos mesitas rectangulares, con estructura de madera y tablero de cristal; en 6.000 pesetas.

5. Seis sillas con estructura de tubo cromado y respaldo y asiento de pánicula marrón; en 9.000 pesetas.

6. Cuatro módulos sillón, sin brazos, con estructura de madera, tapizados en tela a rayas; en 8.000 pesetas.

7. Un frigorífico marca "Super-Ser", tamaño grande, con dos puertas; en 25.000 pesetas.

8. Una lavadora automática, marca "Fagor"; en 10.000 pesetas.

Total, 143.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a nueve de marzo de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario.

Núm. 3.001

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.345-C de 1981, seguido a instancia de "Manufacturas Rodex", S. A., representada por el Procurador señor Bibián, contra don Luis Carazo Aceña, se anuncia la venta en pública y segunda subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 19 de abril de 1983, a las diez treinta horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de segunda subasta, será el de su tasación, con la rebaja del 25 por 100; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de don Bienvenido-Eloy Castro Escudero, con domicilio en Zaragoza (calle Asalto, núm. 53); donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Una furgoneta marca "Sava", modelo J-4, matrícula VA-0481-C; en 250.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a doce de marzo de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario.

Núm. 2.961

JUZGADO NUM. 5

Cédula de citación

En virtud de lo acordado por el señor Juez de primera instancia del número 5 de Zaragoza, en providencia

de esta fecha dictada en pieza de medidas provisionales dimanante de autos número 62 de 1983-A, sobre separación conyugal, instados por doña Natividad Azucena Vázquez Meana, representada por el Procurador designado en turno de oficio señor Ortiz, contra don Eusebio Blanco y Teresa, actualmente en ignorado paradero, por la presente se cita a dicho señor Blanco a fin de que el día 28 del actual, a las once horas, comparezca, asistido de Letrado y representado por Procurador, en este Juzgado (calle Costa, núm. 8, tercero izquierda), a fin de ser oído, previéndole de que si no compareciere se dispondrá la continuación del procedimiento en su rebeldía, sin hacerle otras citaciones ni notificaciones que las que la Ley expresamente cita.

Zaragoza a catorce de marzo de mil novecientos ochenta y tres. — El Secretario.

Núm. 2.732

CALATAYUD

Don Julián-Carlos Arqué Bescós, Juez de primera instancia de Calatayud y su partido;

Hace saber: Que en el expediente sobre medidas provisionales seguidas en este Juzgado con el número 31 de 1983, a instancia de Isaac Grávalos Rubio, contra su esposa, María-José Sañudo Garrido, se ha dictado la siguiente

«Providencia. — Juez señor Arqué Bescós. — En Calatayud a 3 de marzo de 1983. — Dada cuenta, por presentado en el día de hoy por el Procurador señor Alvira el precedente escrito, únase al expediente de su razón, a sus efectos y como solicita, y teniendo en cuenta de que la demandada tiene su domicilio desconocido y para darle traslado de la demanda y citarle a fin de ser oída para el día 5 de abril próximo y hora de las once de su mañana, en este Juzgado, cítese, de conformidad con el artículo 269 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, para lo que se insertará edicto en el tablón de anuncios de este Juzgado y en el «Boletín Oficial» de esta provincia. Despachos que se entregarán al Procurador señor Alvira para que cuide de su diligenciado.

Lo acordó y firma Su Señoría. Doy fe».

Y para que sirva de citación a la demandada María-José Sañudo Garrido, para el día 5 de abril próximo y hora de las once de su mañana, ante la sala de audiencia de este Juzgado, advirtiéndole que las copias de la demanda y documentos presentados se encuentran a su disposición en este Juzgado, expido y firmo el presente en Calatayud a tres de marzo de mil novecientos ochenta y tres. El Juez, Julián-C. Arqué. — La Secretaria.

Núm. 2.731

CALATAYUD

Don Julián-Carlos Arqué Bescós, Juez de primera instancia de Calatayud y su partido;

Hace saber: Que en los autos de separación conyugal seguidos en este Juzgado con el número 30 de 1983, a instancia de Isaac Grávalos Rubio, contra María-José Sañudo Garrido, se ha dictado la siguiente

«Providencia. — Juez señor Arqué Bescós. — En Calatayud a 8 de marzo de 1983. — Dada cuenta, por presentado en el día de hoy por el Procurador señor Alvira el precedente escrito, únase a los autos de su razón; de la copia presentada hágase entrega al Ministerio fiscal, y teniendo en cuenta de que la demandada tiene su domicilio desconocido y para darle traslado de la demanda de separación y emplazarle por término de veinte días para que comparezca en forma en los autos y conteste a la demanda, emplácese, de conformidad con el artículo 269 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, para lo que se insertará edicto en el tablón de anuncios de este Juzgado y en el «Boletín Oficial» de esta provincia. Despachos que se entregarán al Procurador señor Alvira para que cuide de su diligenciado.

Lo acordó y firma Su Señoría, doy fe. Julián-Carlos Arqué. — Ante mí, María Jesús López». (Rubricados).

Y para que sirva de conferimiento de traslado a la demandada María-José Sañudo Garrido, para que dentro del término de veinte días comparezca en forma en los autos y conteste a la demanda, advirtiéndole que las copias de la demanda y documentos presentados se encuentran a su disposición en este Juzgado, expido y firmo el presente en Calatayud a ocho de marzo de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, Juan-Carlos Arqué. — La Secretaria, María-Jesús López.

Juzgados de Instrucción

Núm. 2.730

CALATAYUD

Cédula de citación

En virtud de lo acordado por el señor Juez en las diligencias previas 20 de 1983, por imprudencia, se cita por medio de la presente a Ana María Barreiros Correia, con domicilio en Balingen, en el núm. 1, Engstaltt, Wertebachstr 5 (Alemania), que resultó lesionada en accidente de tráfico, ocurrido en término de Monreal de Ariza, el día 2 de julio de 1982, comparecerá ante este Juzgado en el término de cinco días, para recibirle declaración sobre los hechos y hacerle el ofrecimiento de acciones, en su caso, con apercibimiento de que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiera lugar.

Calatayud a ocho de marzo de mil novecientos ochenta y tres. — El Secretario.

Juzgados de Distrito

Núm. 3.008

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez del Juzgado de distrito número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto hace saber: Que en el juicio de cognición tramitado en este Juzgado bajo el número 146 de 1982, instado por «Galerías Preciados», S. A., representada por el Procurador don Alejandro García Anadón, contra don Celso Saura Mainar, domiciliado en avenida de Navarra, 17, tercero A, de esta ciudad, se sacan

a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que con su valoración son los siguientes:

Un coche marca «Citroën», modelo C-8, familiar, con matrícula B-1666-H; valorado en 35.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado el día 13 de abril próximo, a las doce horas, advirtiéndose:

Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación.

El vehículo mencionado se halla depositado en poder del demandado y en su domicilio, donde podrá ser examinado por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a doce de marzo de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, Fermín González. — El Secretario.

Núm. 3.010

JUZGADO NUM. 3

Don Francisco-Javier Cantero Aríztegui, Juez del Juzgado de distrito número 3 de los de esta ciudad;

Hace saber: Que para el pago del crédito y costas del juicio de cognición número 163 de 1981, que se sigue en este Juzgado a instancia de «Agrar», sociedad anónima, representada por el Procurador señor Bibián, contra don Tomás García Domingo, vecino de Uceda (Guadalajara), sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y segunda subasta, con la rebaja del 25 por 100 del precio de su valoración, los bienes a que se refiere el edicto núm. 13.473, publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia núm. 3, de fecha 5 de enero de 1983.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 11 de abril próximo, a las diez treinta horas, previniéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta.

Dado en Zaragoza a nueve de marzo de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, Francisco J. Cantero. — El Secretario.

Núm. 3.014

JUZGADO NUM. 3

Don Francisco-Javier Cantero Aríztegui, Juez del Juzgado de distrito número 3 de los de esta ciudad;

Hace saber: Que para el pago del crédito y costas del juicio de cognición número 372 de 1982, que se sigue en este Juzgado a instancia de don Antonio Briceño Seoane, representado por el Procurador señor Peiré Aguirre, contra don Isidro Rello Alonso y doña Encarnación Echazarreta, vecinos de esta ciudad, sobre reclamación de

pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Un coche marca «Simca», modelo 1200, matrícula HU-4828-E; valorado en 110.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 11 de abril próximo, a las once horas, previniéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que dicho vehículo se encuentra en poder del demandado, en calle Alonso de Aragón, núm. 10, segundo B.

Dado en Zaragoza a doce de marzo de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, Francisco J. Cantero. — El Secretario.

Núm. 3.063

JUZGADO NUM. 3

Don Francisco-Javier Cantero Aríztegui, Juez del Juzgado de distrito número 3 de los de esta ciudad;

Hace saber: Que para el pago del crédito y costas del juicio de cognición número 122 de 1981, que se sigue en este Juzgado a instancia de doña Carmen Bartolomé Pascual, representada por el Procurador señor Bibián Fierro, contra don José-Luis García Peñalba, vecino de Aranda de Duero (Burgos), sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Un coche «Seat 131», con matrícula BU-3331-C, en color naranja y en buen estado; valorado en 200.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 18 de abril próximo, a las diez treinta horas, previniéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que dicho vehículo se encuentra en poder del demandado, en calle Josefina Arias de Miranda, número 2.

Dado en Zaragoza a quince de marzo de mil novecientos ochenta y tres. El Juez, Francisco J. Cantero. — El Secretario.

Núm. 3.064

JUZGADO NUM. 3

Don Francisco-Javier Cantero Aríztegui, Juez del Juzgado de distrito número 3 de los de esta ciudad;

Hace saber: Que para el pago del crédito y costas del juicio de cognición número 10 de 1981, que se sigue en este Juzgado a instancia de doña María Cebrián Aldea, representado por el Procurador señor Bibián Fierro, contra don Antonio Rubio Laborda,

vecino de esta ciudad, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Seis máquinas de coser, industriales, marcas «Alfa» y «Sigma»; valoradas en 150.000 pesetas.

Dos mesas de trabajo, de madera; valoradas en 3.000 pesetas.

Veinte sillas; valoradas en 10.000 pesetas.

Dos ventiladores; valorados en pesetas 2.000.

Un extintor de incendios; valorado en 3.000 pesetas.

Un armario metálico; valorado en 6.000 pesetas.

Un fichero; valorado en 4.000 pesetas.

Un armario ropero, metálico, de cuatro cuerpos; valorado en 5.000 pesetas.

Dos colgadores; valorados en pesetas 5.000.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 18 de abril próximo, a las diez horas, previniéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes se encuentran en poder del demandado, en calle Conde de Aranda, núm. 138, piso segundo derecha.

Dado en Zaragoza a quince de marzo de mil novecientos ochenta y tres. El Juez, Francisco J. Cantero. — El Secretario.

Núm. 2.720

JUZGADO NUM. 4

Don Miguel Esteban Muñoz, Licenciado en Derecho, Secretario del Juzgado de distrito número 4 de Zaragoza;

Certifica: Que en el juicio de faltas seguido ante este Juzgado bajo el número 1.876 de 1983 ha recaído la sentencia siguiente, cuyas cabecera y parte dispositiva dicen:

«Sentencia. — En Zaragoza a 28 de febrero de 1983. — El señor don Luis Blasco Doñate, Juez de distrito del Juzgado número 4, habiendo visto y oído las presentes diligencias de juicio de faltas seguido entre partes: de la una, el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y José Martínez Lorente, de 38 años, nacido en Flix, hijo de José y Petronila, casado, administrativo, vecino de Zaragoza, como denunciante perjudicado; José López Rodríguez, mayor de edad, nacido en Ceuta, hijo de Joaquín y Francisca, vecino de Zaragoza, en la actualidad en ignorado paradero, como denunciado...

Fallo: Que debo condenar y condeno a José López Rodríguez a la pena de cinco días de arresto menor e indemnización a José Martínez Lorente en la cantidad de 10.000 pesetas, y al pago de las costas de oficio.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Luis Blasco».

Publicación. — Leída y publicada fue la anterior sentencia por Su Señoría, que la dictó hallándose celebrando audiencia

pública, en Zaragoza, el día de su fecha, de que doy fe. — Miguel Esteban. (Rubricado).

Lo transcrito concuerda con su original, a que me remito, y para que conste y sirva de notificación a José López Rodríguez y su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, expido y firmo el presente en Zaragoza a siete de marzo de mil novecientos ochenta y tres. — El Secretario, Miguel Esteban.

Núm. 3.005

JUZGADO NUM. 4

Don Luis Blasco Doñate, Juez de ascenso del Juzgado de distrito núm. 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en los autos de juicio de cognición número 43 de 1981, seguidos a instancia de «Manuel Alvarez e Hijos», S. A., representada por el Procurador don Manuel Sancho Castellano, contra doña Pilar Orta Berdusán, se sacan a su venta en primera y pública subasta, precio de su valoración y término de ocho días, los siguientes bienes:

Una cafetera marca «Gaggia», de dos brazos, de color rojo, en buen estado; valorada en 20.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, cuarta planta) el próximo día 11 de abril de 1983, a las diez horas, haciéndose constar:

Que para poder tomar parte en la misma deberán exhibir su documento nacional de identidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se aceptarán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del avalúo, y que dicho bien se encuentra depositado en poder de doña Pilar Orta Berdusán, en calle Alfonso, número 6, de Huesca.

Dado en Zaragoza a diez de marzo de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, Luis Blasco. — El Secretario.

Núm. 3.006

JUZGADO NUM. 4

Don Luis Blasco Doñate, Juez de ascenso del Juzgado de distrito núm. 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en los autos de juicio de cognición núm. 238 de 1982, seguidos a instancia de «Compañía de Financiación de Grandes Almacenes», S. A. («Cofigasa»), representada por el Procurador don Alejandro García Anadón, contra don Angel Gil Abadía, se sacan a su venta en primera y pública subasta, precio de valoración y término de ocho días, los siguientes bienes:

Un televisor en color, «Inter», de 22 pulgadas; valorado en 40.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, cuarta planta) el próximo día 12 de abril de 1983, a las diez horas, haciéndose constar:

Que para poder tomar parte en la misma deberán exhibir su documento nacional de identidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se aceptarán posturas que no cubran

por lo menos, las dos terceras partes del avalúo.

Dado en Zaragoza a once de marzo de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, Luis Blasco. — El Secretario.

Núm. 3.004

JUZGADO NUM. 5

Don Lázaro-José Mainer Pascual, Juez del Juzgado de distrito número 5 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 11 de abril de 1983, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta de los bienes embargados al demandado en juicio de cognición número 321 de 1981, seguido a instancia del Procurador señor Andrés Laborda, en representación de «Giménez Lombar y Cía.», S. A., contra don Carlos Villalobos Valdenebros, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que se anuncia con el 25 por 100 de rebaja sobre el tipo que sirvió de base en la primera, y que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes:

Una lavadora automática, «Kelvinator», modelo K-1605; en 5.000 pesetas.

Un televisor en blanco y negro, marca «Danubio Azul», de 24 pulgadas; en 5.000 pesetas.

Una librería de madera aglomerada, color marrón claro, de unos 2'30 x 2 metros, de tres cuerpos; en 30.000 pesetas.

Total, 40.000 pesetas.

Los bienes embargados obran en poder del demandado, con domicilio en calle Cinca, número 10, primero derecha, de Monzón (Huesca).

Dado en Zaragoza a once de marzo de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, Lázaro-José Mainer. — El Secretario.

Núm. 3.003

JUZGADO NUM. 6

Don José-Antonio Támara Fernández de Tejerina, Juez del Juzgado de distrito núm. 6 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio verbal civil número 437 del año 1982, que se sigue en este Juzgado a instancia de «Galerías Preciados», S. A., representada por el Procurador señor García Anadón, contra don Carlos Labarquilla Fernández, vecino de Zaragoza, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Un coche marca «Seat», modelo 124, color azul, matrícula Z-102.802; tasado en 45.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 7 de abril próximo, a las diez horas, previniéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 00 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve

de tipo a esta subasta, y que dicho vehículo se encuentra en poder del demandado, con domicilio en la calle Ram de Viu, núm. 33, principal derecha, de esta ciudad.

Dado en Zaragoza a once de marzo de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, José A. Támara. — El Secretario.

Núm. 3.002

JUZGADO NUM. 8

Don Ramón Vilar Badía, Juez del Juzgado de distrito número 8 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de proceso de cognición núm. 136 del año 1982, que se sigue en este Juzgado a instancia de Jesús Marqueta Ayats, representado por el Procurador señor Ortega Alcuibierre, contra José-Antonio Leza Pelliçer, vecino de Cabañas de Ebro, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y segunda subasta los bienes siguientes, con la rebaja del 25 por 100 del importe de la tasación:

Un coche marca «Citroën», modelo «GS Club-Break», matrícula Z-9624-G; tasado en 150.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, núm. 2), he señalado el día 15 de abril próximo, a las diez horas, previniéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que el vehículo embargado se encuentra en poder del demandado, en su domicilio de Cabañas de Ebro (Zaragoza), calle Casta Alvarez, número 48.

Dado en Zaragoza a once de marzo de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, Ramón Vilar. — El Secretario.

Núm. 2.721

JUZGADO NUM. 8

Don Víctor Arnáiz García, Secretario del Juzgado de distrito número 8 de Zaragoza;

Da fe: Que en el juicio de faltas seguido en este Juzgado con el número 1.026 de 1982 se dictó sentencia, cuyos encabezamiento y parte dispositiva son del tenor siguiente:

«Sentencia. — En la ciudad de Zaragoza a 2 de marzo de 1983. — Vistos en juicio oral y público por el señor don Ramón Vilar Badía, Juez del Juzgado de distrito número 8 de esta ciudad, el juicio de faltas número 1.206 de 1982, seguido por daños en accidente de tráfico, contra don José Hernández Carbonell, mayor de edad, con último domicilio en esta ciudad (calle Armas, número 10), cuyas demás circunstancias personales se desconocen, siendo denunciante don Jesús Gómez Vallejo, mayor de edad, vecino de Revilla de Camargo (Santander), e interviniente el Ministerio fiscal, en el ejercicio de la acción pública, y...

Fallo: Que debo absolver y absuelvo libremente de la falta que se imputaba

en estos autos al denunciado don José Hernández Carbonell, declarando las costas de oficio.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en esta instancia, lo pronuncio, mando y firmo. — Ramón Vilár». (Rubricado).

Y para que sirva de notificación en forma al denunciado don José Hernández Carbonell, que se encuentra en ignorado paradero, expido el presente que firmo en Zaragoza a dos de marzo de mil novecientos ochenta y tres. — El Secretario.

Núm. 2.918

LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA

Cédula de citación

Dando cumplimiento a lo acordado por el señor Juez de este distrito en providencia del día de la fecha, dictada en el juicio de faltas número 103 de 1982, sobre daños en circulación, por la presente se cita al denunciante Carlos Castro Juventane y a la perjudicada Alicia Botías Fernández, para que el día 26 del próximo mes de abril y hora de las once de la mañana comparezcan en la sala audiencia de este Juzgado a la celebración de acto de juicio convocado y al que deberán comparecer con las pruebas de que intenten valerse en el mismo.

Y para que sirva de citación en forma a Carlos Castro Juventane y Alicia Botías Fernández, que tenían su domicilio en Calatorao y cuyo actual paradero se desconoce, expido la presente cédula en La Almunia de Doña Godina a siete de marzo de mil novecientos ochenta y tres. — El Secretario.

Núm. 2.775

TARAZONA

Cédula de notificación

Doña María-Reyes Domínguez Huerta. Secretaria sustituta del Juzgado de distrito de Tarazona (Zaragoza);

Da fe: Que en el juicio de faltas seguido en este Juzgado de mi cargo bajo el número 88 de 1982, por supuestas amenazas se ha dictado sentencia, cuyos encabezamiento y parte dispositiva dicen como sigue:

«Sentencia. — En la ciudad de Tarazona a 4 de marzo de 1983. — Vistas por el señor Juez de distrito de la misma y su demarcación, don Antonio López Millán, las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado en virtud de atestado de la Guardia Civil a denuncia de Manuel Pérez Latorre y Josefa Puigpinós Gabriel, contra Emilia Maguregui García...

Resultando...

Fallo: Que debo absolver y absuelvo libremente a Emilia Maguregui García de la falta de amenazas de que venía siendo acusada por el Ministerio fiscal, declarando de oficio las costas del presente juicio.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Antonio López Millán». (Rubricado).

Y para que conste y sirva de notificación a Emilia Maguregui García, actualmente en ignorado paradero, expido la presente que firmo en Tarazona a cuatro de marzo de mil novecientos ochenta y tres. — La Secretaria, sustituta, María-Reyes Domínguez.

Núm. 3.015

SAN LORENZO DEL ESCORIAL (Madrid)

Conforme a lo acordado en providencia del día de la fecha recaída en el juicio de faltas seguido por este Juzgado bajo el número 687 de 1982, por una supuesta falta de daños y otra de malos tratos de obra, por el presente se cita a Juan-Manuel Fernández-Palacios Barrer, que nació en Las Palmas el día 17 de octubre de 1957, soltero, estudiante, con documento nacional de identidad número 42.037.153, y cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Zaragoza (calle de la Paz, núm. 11, cuarto derecha), para que el próximo día 6 de abril, a las diez treinta horas, comparezca en la sala audiencia de este Juzgado de distrito de San Lorenzo del Escorial, sito en la calle del Gobernador, 2 (edificio del Ayuntamiento), al objeto de asistir a la celebración del corres pondiente juicio de faltas, debiendo hacerlo acompañado de las pruebas de que intente valerse.

Y para que conste y, mediante la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Zaragoza, sirva de citación en forma a Juan-Manuel Fernández-Palacios Barrer de las circunstancias antes citadas, expido y firmo el presente en San Lorenzo del Escorial a dieciséis de febrero de mil novecientos ochenta y tres. — El Secretario.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 3.065

COMUNIDAD DE REGANTES DE LA VILLA DE MAGALLÓN

Esta Comunidad de Regantes tiene acordada la celebración de Junta general extraordinaria para el día 30 de

marzo actual, a las siete y media de la tarde en primera convocatoria y a las ocho en segunda, en el salón de sesiones del Ayuntamiento, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Restauración del acueducto de la acequia del Plano.
- 3.º Tratar sobre la construcción de un embalse regulador para regar en la Corona y Plano y ampliación del actual de Marbadón.
- 4.º Entubamiento del tercer tramo de la acequia del Lugar.
- 5.º Informe y acuerdos sobre la legalización y defensa de derecho.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Magallón, 14 de marzo de 1983. — El Presidente, Vicente Barrios.

Núm. 3.016

COMUNIDAD DE REGANTES (EN CONSTITUCION) CON AGUAS ALUMBRADAS POR EL «IRYDA» DE ALMONACID DE LA SIERRA

Por el presente se convoca a Junta general extraordinaria a todos los propietarios de tierra en la zona regable con aguas alumbradas por el «Iryda», en término municipal de Almonacid de la Sierra (Zaragoza), que se celebrará, en primera convocatoria, el día 9 de abril próximo, a las veinte horas, en el centro municipal «Algairén», y si no concurriera la mayoría absoluta de la propiedad se celebrará la misma Junta en segunda convocatoria, el mismo día y en el mismo lugar, una hora más tarde, siendo válidos en este caso los acuerdos que se adopten, cualquiera que sea la concurrencia de propietarios participantes.

El único punto del orden del día será el siguiente:

Aprobación, si procede, del proyecto de obras de transformación de regadío (segunda fase) en la zona de interés nacional de Almonacid de la Sierra (Zaragoza).

Dicho proyecto se encuentra expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento a fin de que pueda ser examinado por cuantos interesados lo deseen.

Almonacid de la Sierra, 12 de marzo de 1983. — El Presidente de la Comisión Gestora.

IMPRESA PROVINCIAL ZARAGOZA

PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la «Parte oficial», 45 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la «Parte no oficial», 52 pesetas ídem ídem.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por un año 3.900 pesetas
Especial Ayuntamientos, por año 2.600 »

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 20 pesetas.
Número del año anterior: 35 pesetas.
Número con dos años de antigüedad en adelante: 52 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones